

RECTORÍA



16 de octubre de 2013 R-7045-2013

UCR FM 19:58 21/20/19

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Con base en el oficio VD-D-P-136-2013, mediante el cual el Vicerrector de Docencia emite su recomendación favorable a la solicitud de permiso con goce de salario realizada por Gabriela Azofeifa Cordero, profesora de la Escuela de Medicina, con el propósito de trasladarse a la Universidad de Montpellier, Francia, a fin de defender su tesis doctoral en Biología con énfasis en Bioquímica de Alimentos, del 25 de noviembre al 20 de diciembre de 2013, le manifiesto mi aprobación, fundamentada en el artículo 54 inciso f) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

Sin embargo, este permiso queda condicionado a que no haya gastos de sustitución ni la ausencia implique algún perjuicio para el estudiantado. Además, en caso de haber solicitado ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, se debe haber cumplido con todos los requisitos establecidos.

Le recuerdo que, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, la profesora deberá rendir un informe de su participación en los términos ahí prescritos.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Penni

Rector

AVA

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina Prof. Gabriela Azofeifa Cordero, Escuela de Medicina Dra. Monserrat Sagot Rodríguez, Presidenta, Comisión de Régimen Académico Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo